

Orgullosos
de hacer
Universidad pública

CSIF es un sindicato **INDEPENDIENTE**, no supeditado a ningún tipo de ideología política, lo que garantiza nuestra libertad de actuación con independencia del color político de los que nos gobiernen.

Nuestro único **COMPROMISO** es la defensa de los intereses de nuestros compañeros y compañeras y de sus derechos laborales.

Nuestro modelo sindical está basado en el **RIGOR**, la **TRANSPARENCIA** en la información y la defensa de los intereses reales de cada colectivo **PROFESIONAL**.



Creemos en un modelo sindical **DIFERENTE**. Somos pioneros en publicar nuestras cuentas anuales auditadas externamente. Los ingresos de CSIF provienen en un 86% de las cuotas de sus afiliados y de servicios prestados, correspondiendo solo el 14% a subvenciones públicas. Podéis ver en el siguiente enlace toda la información relativa a la auditoria de nuestras cuentas anuales a fecha 31 de diciembre de 2021 <https://www.csif.es/contenido/nacional/general/345924>.

CSIF es un sindicato **MAYORITARIO** en las Administraciones Públicas, por lo que participamos en las principales Mesas negociadoras de ámbito autonómico y estatal, tenemos presencia en todas las negociaciones con los Ministerios, la ANECA, la Conselleria de Innovación y Universidades y la Dirección de Función Pública de la Generalitat donde se deciden primero las condiciones que después pueden ser también de aplicación al personal de nuestras Universidades.



En estos últimos cuatro años con la fuerza de tu voto hemos conseguido incrementar, mediante nuestra presencia en la Mesa Negociadora de la UV, las Ofertas de Empleo Público del PDI, la estabilización de Ayudantes Doctores/as y Contratados/as Doctores interinos y que en los criterios de Promoción Docente de cada año se destinaran nuevamente plazas a la estabilización del Profesorado Asociado de la UV. También se han convocado anualmente más plazas de Ayudantes Doctor/a que en el futuro asegurarán la renovación generacional del PDI de los Departamentos.



En 2021 hemos logrado por fin la creación de una Mesa de Universidades, de la que forma parte CSIF como sindicato mayoritario en las universidades valencianas. Este es un órgano de negociación formado por las universidades, la Generalitat y los sindicatos más representativos, desde el que podremos exigir y negociar con carácter vinculante las mejoras que son tan necesarias para los colectivos con vinculación laboral de las universidades.



Estas son nuestras Propuestas para el PDI Laboral, el Personal Investigador y el PAS de Apoyo a la Investigación



El Comité de Empresa, como órgano de representación de todo el **personal con contrato laboral**, aglutina a colectivos muy heterogéneos y con necesidades y prioridades diversas: **Profesorado Contratado Dr./a., Investigadores, Profesorado Ayudante Dr./a., Profesorado Asociado y Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud, Profesorado Colaborador, Eméritos y Personal Investigador en Formación**, así como el Personal Investigador y de Apoyo a la Investigación contratado con cargo a proyectos, **Investigadores/as doctores y no doctores, Técnicos/as medios y superiores.**

DESDE CSIF APOSTAMOS POR MEDIDAS DE **ESTABILIZACIÓN** y EQUIPARACIÓN DE CONDICIONES: **IGUALES CONDICIONES RETRIBUTIVAS Y LABORALES** PARA LOS PUESTOS EN QUE SE REALIZAN IDÉNTICAS FUNCIONES DOCENTES O INVESTIGADORAS.

MEJORA DE LAS CONDICIONES RETRIBUTIVAS DEL PDI LABORAL

- Es imprescindible y urgente la **aprobación y firma del Convenio del Personal Laboral de las Universidades Públicas Valencianas** y la aplicación de las mejoras retributivas, actualizadas a fecha de la firma del mismo, que se establecen en la tabla salarial del Preacuerdo del Convenio que firmamos en abril de 2019.
- **Modificación del Decreto 174/2002** que regula las retribuciones del profesorado universitario laboral de la Comunitat Valenciana para reconocer el pleno derecho a solicitar y percibir complementos retributivos por méritos docentes e investigadores a todo el PDI laboral de la UV.
- Reconocimiento y pago de **Quinquenios docentes y Sexenios de investigación**, en igualdad de condiciones **para Ayudantes doctores/as y Profesorado Asociado.**



FOMENTAR LA PROMOCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DEL PDI LABORAL

- Garantizar la **promoción efectiva y real** para todos los colectivos de PDI Laboral, con el fin de asegurar tanto la necesaria **renovación generacional del profesorado** funcionario, lastrada como consecuencia de la imposición de las tasas de reposición, como para lograr la **estabilización y promoción del profesorado contratado laboral**.
- **ESTABILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROFESORADO AYUDANTE DR/A.**, desde el momento en que se encuentre acreditado sin necesidad de apurar los plazos y agotar la duración de sus contratos.
- Para el resto de **PROFESORADO ASOCIADO** que ha venido asumiendo durante años necesidades docentes estructurales de la UV, desde CSIF pedimos la **contratación indefinida**.
- **AMPLIAR el Plan de Estabilización del PROFESORADO ASOCIADO** facilitando progresivamente el acceso a la carrera docente del PROFESORADO ASOCIADO que se encuentre acreditado a figuras docentes tanto laborales como funcionariales: Ayudante Dr., Contratado Dr. y Profesor/a Titular.
- Exigencia de una **modificación de los actuales criterios de evaluación de ANECA**, ya que su excesivo nivel de endurecimiento dificulta las acreditaciones, especialmente en determinadas áreas de conocimiento.

MEJORAR Y EQUIPARAR LAS CONDICIONES LABORALES DEL PDI LABORAL

- Negociar, como hemos pedido en Mesa Negociadora, un **aumento de las reducciones de la dedicación docente** por dirección de tesis y másteres, coordinación de grados, de curso, etc.
- **Simplificar las tareas burocráticas que asume el PDI** y reducir considerablemente la cantidad de tiempo que hay que dedicarles.
- Dimensionar las plantillas y las necesidades de personal docente valorando adecuadamente la dedicación que el PDI destina a **tareas de investigación**. De especial relevancia para el **Profesorado Ayudante Dr/a** quien por encontrarse normalmente en estadios iniciales de su carrera tiene necesidad de consolidar



méritos que le permitan promocionar a las siguientes figuras docentes, lo que le requiere de una mayor dedicación a la actividad investigadora.

- **Dignificar la figura del PROFESORADO ASOCIADO**, de la que se ha hecho un uso abusivo por razones estrictamente presupuestarias, revalorizando su papel en la vida universitaria y su aportación desde la perspectiva profesional.
- Posibilidad del **Profesorado Asociado** de participar como **investigadores en Proyectos de Investigación**.
- **Tener en cuenta en la asignación del POD del PROFESORADO ASOCIADO** la compatibilidad de su actividad principal con su horario de dedicación docente en la UV y, en la medida en que sea posible, la asignación de asignaturas vinculadas con su especialización profesional, lo que redundará también en la calidad de la docencia impartida.
- **Inclusión de todas las tareas docentes** llevadas a cabo (preparación no presencial de clases, horas reales de dedicación a TFG y TFM, tareas de coordinación entre docentes, corrección de ejercicios, trabajos, etc.) **dentro del cómputo de créditos de cada asignatura del POD**.
- Medidas de **integración y apoyo al Personal con discapacidad**, para facilitar el pleno desarrollo de su vida académica y su promoción profesional.
- Ampliar la oferta para el PDI de **formación gratuita continua y a la demanda en idiomas**, con especial atención al inglés y valenciano.

PERSONAL INVESTIGADOR Y DE APOYO TÉCNICO A LA INVESTIGACIÓN

- **Contratación Indefinida** ya para todo el Personal de Apoyo a la Investigación que encadena sucesivos proyectos.
- **Cobro del Complemento de Carrera Profesional para el Personal de Apoyo a la Investigación** contratado con cargo a proyectos, en igualdad de condiciones que el resto del PAS funcionario e interino de la UV.



- Mayor esfuerzo público y privado en **I+D+i**. Facilidades para la creación de startups y Spin-off. Apostar por la transferencia para que la investigación llegue a la sociedad.
- Facilitar la **formación continua** de los investigadores, tanto los contratados indefinidos como contratados con cargo a proyectos o becas, a través de la planificación de una oferta que atienda cada vez más a las necesidades específicas del Personal Investigador.
- Facilitar la **movilidad** de los investigadores y la realización de estancias de investigación. Favorecer la movilidad entre OPIs y universidades en colaboración docente.

CONCILIACIÓN, SALUD LABORAL Y RECUPERACIÓN DE DERECHOS PERDIDOS

- **Establecimiento formal de la Jornada de 35 horas semanales.**
- Reducciones de jornada para el personal mayor de 60 años.
- Mejorar las medidas de conciliación destinadas a garantizar el **cuidado de personas dependientes, menores y mayores**, al cargo del PDI o el Personal de Investigación.
- **Compromiso** en la vigilancia y estudio de todos los **factores que inciden en la salud laboral**, con especial atención a los **factores de Riesgo Psicosocial**.
- Adecuación de los espacios y equipamientos de trabajo, garantizando también al personal con dedicación a tiempo parcial el acceso
- **Recuperación de las ayudas de Acción Social** de la UV que fueron suprimidas debido a los recortes. Hacer extensivas estas ayudas a todos los colectivos de PDI Laboral y de Personal Investigador, incluyendo también a aquellos contratados temporales con cargo a proyectos y becas.
- Aportaciones de carácter anual por parte de la Universitat al **Plan de Pensiones para los trabajadores y trabajadoras de la UV.**



ESTOS SON NUESTROS CANDIDATOS AL COMITÉ DE EMPRESA

- | | |
|--|-----------------------------------|
| 1. JUAN LUIS LUJÁN HERNÁNDEZ | Prof. Asociado |
| 2. ÁGUEDA BLAZQUEZ BERNAL | Investigadora |
| 3. JOSÉ MARÍA BLASCO IGUAL | Prof. Contratado Dr. |
| 4. ÁLVARO BUENO BIOT | Investigador en Formación |
| 5. IRENE GONZÁLEZ MARTÍNEZ | Investigadora en Formación |
| 6. EMMANUEL MARÍA NAVARRO FLORES | Prof. Contratado Dr. |
| 7. MARÍA DEL CARMEN POMER SANCHO | Profa. Asociada Asistencial |
| 8. ALBERTO MARTÍNEZ ORTI | Prof. Asociado |
| 9. ANA PAZ GARIBO PEYRO | Profa. Contratada Dra. |
| 10. JORDI LLOPIS MARTÍNEZ | Prof. Asociado |
| 11. PIOTR TADEUSZ KONIECZNY | Técnico de Investigación |
| 12. RAQUEL MARTÍNEZ CATALÁ | Profa. Asociada |
| 13. DAVID ARIZA RUIZ | Prof. Ayudante Dr. |
| 14. BLANCA GISELA PARDO SIEVERS | Profa. Asociada Asistencial |
| 15. ADRIÁN SUÁREZ ZAPATA | Prof. Ayudante Dr. |
| 16. ANDREA AMARO PÉREZ | Investigadora en Formación |
| 17. DAVID CALVO DIAZ-ALDAGALÁN | Prof. Asociado |
| 18. MARÍA MERCEDES NIEDERLEYTNER CÁNOVAS | Profa. Asociada Asistencial |
| 19. SERGIO ROIG CASASUS | Prof. Contratado Dr. |
| 20. CATALINA TOLSADA VELASCO | Profa. Asociada |
| 21. FERNANDO DOMÍNGUEZ NAVARRO | Prof. Asociado |
| 22. MARÍA DEL PILAR MELO ALMIÑANA | Profa. Ayudante Dra. |
| 23. ABRAHAM MENÉNDEZ MARQUEZ | Téc. Investigación/Prof. Asociado |
| 24. CARMEN MARÍA SÁNCHEZ MONTOYA | Investigadora |
| 25. JUAN CARLOS TORDERA ILLESCAS | Prof. Contratado Dr. |
| 26. RAQUEL PÉREZ GÓMEZ | Técnica de Investigación |
| 27. ARTURO LÓPEZ CASTEL | Prof. Ayudante Dr. |
| 28. BELÉN MOLLA MOLINER | Investigadora |
| 29. FELIPE QUEROL GINER | Prof. Ayudante Dr. |
| 30. CARLOS GÓMEZ ASENSIO | Prof. Contratado Dr. |
| 31. MARÍA EVA BARRENO RODRÍGUEZ | Profa. Emérita |
| 32. MAYED MURAD PORTO | Profa. Asociada Asistencial |
| 33. PABLO PUIGCERVER ARANDA | Prof. Asociado |
| 34. MARÍA JESÚS CAMPOS MOYA | Profa. Asociada Asistencial |
| 35. DAVID HERNÁNDEZ GUILLEN | Prof. Ayudante Dr. |
| 36. ÁLVARO PALACIOS MARTÍNEZ | Prof. Asociado |
| 37. MARÍA ESPERANZA CANDEL BLAY | Profa. Asociada Asistencial |
| 38. GONZALO MUÑOZ RODRIGO | Prof. Ayudante |
| 39. ROBERTO HERRAIZ GARCÍA | Téc. Investigación/Prof. Asociado |
| 40. ERNESTO VIDAL GIL | Prof. Emérito |



EL 1 DE DICIEMBRE, TU VOTO TIENE LA ÚLTIMA PALABRA



Si deseas hacernos llegar tus comentarios o propuestas estaremos encantados de recibirlos y estudiarlos. Puedes hacerlo enviando un correo a la siguiente dirección: csif@uv.es.

